



COMUNICADO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROGRESIÓN N°001-2021 - ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA

El Comité de Selección del Concurso Público de Méritos N° 001-2021, designado mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 136-2021-SUNARP/GG, del 31 de mayo de 2021, comunica que habiéndose advertido un error material sólo en el extremo en que se considera como número de plaza 195 en el cargo de Operador de Sistemas, consignándose así en las bases del concurso y los demás medios autorizados, siendo el número de plaza correcta la 189 conforme a los considerandos de la citada Resolución, en la que se precisa que el número de la plaza de Operador de Sistemas de la Unidad de Tecnologías de la Información corresponde al número 189.

En ese sentido, se convalidan todos los actos correspondientes a la plaza en cuestión que son anteriores a la fecha, siempre que los postulantes a la plaza de Operador de Sistemas que remitieron la respectiva Ficha de Inscripción (Anexo 1) hayan cumplido con las disposiciones señaladas en las bases del concurso respecto a la fecha y horario de inscripción y demás criterios aprobados para la etapa de inscripción.

El Comité de Selección